

maría eugenia romero

hipótesis de trabajo
para el análisis de la hacienda
de san José acolman y anexas:
1743-1840

Origen y desarrollo de la propiedad

La hacienda de San José Acolman y Anexas constituye un complejo socioeconómico integrado por una serie de haciendas, ranchos, molinos, etcétera. Las unidades fundamentales eran las siguientes:

1. Hacienda de San José Acolman, alias San Nicolás. Compuesta de 26.5 caballerías¹ y un sitio de ganado menor. Ésta, a su vez, se componía de tres haciendas: Santiago, San Agustín y San Nicolás. El origen de estas propiedades es como sigue:

a) 4 caballerías. Merced de 15 de abril de 1613. Venta, agosto de 1613;

b) 1.5 caballerías. Merced, 1590. Venta, 1596. Venta, 1618. Venta, 1627;

c) 2 caballerías. Merced, 1613;

d) 4.5 caballerías. Merced. Venta, 1631;

e) 4 caballerías. Merced, 1592. Remate, 1607;

f) 4 caballerías. Merced, 1595. Venta, 1608;

g) 3 caballerías. Merced, 1583;

h) 1 sitio de ganado menor y 2 caballerías. Merced, 1581.

Las mercedes citadas fueron concedidas a varias personas, las cuales, sin muchos recursos seguramente, las vendían casi inme-

¹ Una caballería de tierra equivale a 42.79 hectáreas.

diatamente. Como observamos, eran concesiones por extensiones no muy grandes, sin embargo no se conservaron como tales, sino que pasaron a formar parte de un latifundio.

Los beneficiados (de las mercedes) fueron un sinnúmero de personas de muy diverso origen, ocupación y grado de riqueza. Sin embargo las condiciones económicas generales no fueron propicias al surgimiento de pequeñas y medianas propiedades.²

Por otra parte, y a pesar de que el clausulado del testamento lo prohibía, fue vendida, en 1746, una parte de la propiedad llamada San Miguel.

La propiedad anterior constituye la herencia recibida directamente por el Colegio de San Gregorio. El resto de los componentes del complejo socioeconómico perteneciente al citado Colegio y que ahora constituye el objeto de nuestro estudio, fueron adquiridos de la siguiente forma:

2. Hacienda de Californias y molino adjunto. Extensión: 17 caballerías. Integrada de 2 haciendas: la de San Marcos y la de Buenavista. El origen de la propiedad es el siguiente:

- a) 2 caballerías. Merced, 1612;
- b) 2 caballerías. Merced, 1594;
- c) 3 caballerías. Merced, 1596;
- d) 2 caballerías. Permuta con los naturales del pueblo de Acolman;
- e) 2 caballerías. Merced, 1580;
- f) 1 caballería. Merced, 1588;
- g) 2 caballerías. Merced, 1540;
- h) 2 caballerías. Merced, 1611.

Todas las tierras fueron adquiridas por un solo comprador, y después de varias transacciones comerciales pasan a ser propiedad de las Misiones de Californias.

No obstante sus orígenes, los latifundios tuvieron un marcado carácter mercantil; de hecho, aunque la propiedad privada de la tierra sólo se obtenía por merced real, el proceso de concentración de tierra sólo se lograba mediante importantes inversiones de dinero. Tarde o temprano, las mercedes de tierras otorgadas a personas con escasos recursos fueron lanzadas a un intenso mercado especulativo de títulos, con los que se cerraron prácticamente las posibilidades de que surgieran pequeñas y medianas propiedades.³

² E. Semo, **Historia del capitalismo en México. Los orígenes 1521-1763**, México, Ediciones ERA, 1973, p. 184.

³ R. Bartra, **Estructura agraria y clases sociales en México**, México, Ed. Era, 1974, p. 116.

Las Misiones de Californias permutaron esta propiedad, con el Colegio de San Gregorio, por la Hacienda de Ovejas que éste poseía en el norte de México. Sin embargo "las mercedes de tierra, que al principio fueron tierras otorgadas por servicios militares, pronto cambiaron de manos y fueron adquiridas por intereses mineros y comerciales, y comenzó la producción sobre bases firmes".⁴ Nosotros agregaríamos que no solamente los intereses mineros y comerciales se interesaron en la adquisición de tierras, sino que los intereses religiosos fueron los que la acapararon.

3. La hacienda de Tepexpa, otra de las propiedades del Colegio, estaba integrada por la hacienda de Ixtapa, el molino de Nesquipayac y la venta de Totolcingo. La extensión era de 14 caballerías y 4 ranchos. Por medio de un remate pasa a poder de una sola persona, que las vendió al Colegio. Este último construyó posteriormente un molino en Nesquipayac, según licencia concedida en 1741. También fue construido un horno de cal por licencia otorgada en el año de 1544.

En el caso concreto de esta hacienda, no encontramos ningún documento que nos permita relacionar la propiedad con alguna encomienda. Las propiedades surgen de mercedes que se conservan como tales por muy corto tiempo, siendo vendidas rápidamente. Sin embargo debemos tener en cuenta lo afirmado por Cristobal Kay en relación a que: "La encomienda no debe ser considerada como un sistema de hacienda, aunque fue, junto con las mercedes de tierra, un antecedente de su desarrollo posterior."⁵

En la conformación de esta propiedad se observa, a todo lo largo del siglo XVII (y fines del XVI), un intenso movimiento de tierras, constante cambio de propietarios.

La ley estipulaba que las propiedades no podían transferirse antes de un plazo mínimo, pero no prohibía su venta o cesión. Esto permitía que los beneficiarios de menores recursos, que no podían explotar sus propiedades, se apresuraran a vender sus parcelas con el objeto de procurarse fondos... Así la especulación con títulos de gracia o merced aumentó rápidamente. En el siglo XVI existía ya en México un mercado bastante activo de compra y venta de tierra.⁶

Este proceso de cambio de propietarios conduce a la concentración de la propiedad en un solo dueño; en este caso, el Colegio de San Gregorio de la ciudad de México. A principios del siglo XVIII encontramos totalmente estructurado el complejo y no va sufrir cambios territoriales sino hasta fines del siglo XIX. Es la reforma

⁴ Cristobal Kay, "El Dominio Señorial y la Hacienda Latinoamericana" *Historia y Sociedad*, núm. 1, México, 1974, p. 83.

⁵ *Ibidem*, p. 83.

⁶ E. Semo, *Historia del...*, *op. cit.*, pp. 184-185.

agraria de principio de siglo XX la que desintegra esta propiedad después de dos siglos de existencia.

El cambio de propietarios es favorecido por no ser necesario realizar grandes pagos en efectivo. Se requería solamente el reconocimiento de las deudas del anterior propietario, comprometiéndose a su liquidación. De tal manera, los adeudos pasaban de persona a persona. En esta situación se encontraban las tierras del Colegio que forman la hacienda estudiada. En el momento que éste toma posesión de las mismas, se reconocían sobre ellas cerca de 51 000 pesos de gravámenes. Éstos son liquidados en poco tiempo por el Colegio, de manera que para el momento que analizamos (1743-1840) se encontraba totalmente libre de deudas.

La hacienda como empresa económica

San José Acolman y Anexas no era una hacienda como se entiende tradicionalmente. Constituía, en realidad, un complejo socioeconómico integrado por varias unidades productivas. Cada una de éstas tenía su propia administración. Sin embargo funcionaban coordinadamente en el sentido económico. Esto permitía organizar la producción de cada una de ellas dependiendo de las necesidades del complejo en su totalidad. Cada una tenía su propio mayordomo, que rendía cuentas y recibía instrucciones en el centro del complejo, que era San José.

Esta institución subsiste a lo largo de dos siglos sin grandes altibajos. Atraviesa épocas tan críticas como la expulsión de los jesuitas, que eran sus propietarios; los momentos antihacienda de principios del siglo XIX; la guerra de Independencia. En la época de la Reforma fue amortizada como capital muerto y pasa a propiedad de una familia acomodada de la ciudad de México. Se desintegra a principio de la segunda década del siglo XX.

La explicación a tan larga existencia la podemos encontrar solamente en el funcionamiento mismo del complejo. Nos interesa no el papel que jugó la hacienda dentro del sistema económico de la época, sino su funcionamiento interno.

La economía de la hacienda, como casi todas, estaba constituida por dos sectores: el natural o de autoconsumo y el mercantil. En el sector natural la diversidad de cultivos y esferas productivas era amplia, mientras que en el sector mercantil la variación no era de la misma magnitud, ya que solamente de uno a tres productos eran los mercantilizables.

La hacienda se aseguraba un mercado local constante a través del control de las aguas y tierras. De esta forma creaba demanda para un producto de subsistencia tan importante para la población indígena como es el maíz. Por otra parte, en los momentos en que

hubo posibilidad de venta de trigo en la ciudad de México, gran parte de la actividad de la unidad se orientó a su producción. Al desaparecer tal posibilidad se dejó de producir trigo, aumentando la creación de otras mercancías que ofrecían perspectivas.

La hacienda es un fruto idóneo de una sociedad en la cual feudalismo y economía mercantil se entretejen indisolublemente. Tiene una doble función: la de servir alternativamente como unidad autárquica y productora mercantil. A lo largo de los siglos XVII-XIX presenciamos un movimiento de sístole y diástole, que hace de la hacienda una unidad predominantemente mercantil en periodos de expansión del mercado y decididamente autárquica en periodos de contracción. En ese doble carácter de la hacienda, presente desde su origen, y en su adaptabilidad a las pulsaciones de un mercado sometido a poderosas presiones externas, reside el secreto de su estabilidad.⁷

Algo importante, y al parecer poco común para las haciendas de la época, es la ausencia total de gravámenes sobre la propiedad. De tal manera, no se puede argumentar para justificar su existencia, que servía como medio de obtención de capitales hipotecarios.

Podemos afirmar que era una empresa económica rentable. Esto quiere decir que satisfacía sus necesidades de autoconsumo, restándole un producto excedente, que constituía un respetable beneficio para la época. Esta ganancia monetaria permitía precisamente el sostenimiento del colegio como institución religiosa. Lo que nos demuestra que la razón de su existencia era la proporción de un beneficio. Pero el problema que nos ocupa no es la existencia o no de ganancia, sino la forma en que ésta es producida. En qué condiciones se genera el excedente y de qué forma se utiliza. Al aclarar estas interrogantes definiremos el carácter de la empresa económica llamada hacienda.

Producción. Sector mercantil y autoconsumo

Las actividades productivas de la hacienda giraban alrededor de la agricultura y la ganadería. Teniendo cada una de ellas diferente importancia en los sectores mencionados.

La agricultura ocupa el papel de mayor envergadura dentro del sector mercantil y el de autoconsumo. El trigo y maíz eran los productos mercantiles por excelencia. El sector comercial de la agricultura estaba distribuido como sigue: 40 por ciento de la producción de trigo, un 30 por ciento del maíz y eventualmente

⁷ E. Semo, *Historia del . . .*, op. cit., p. 258.

otros productos como frijol, cebada, etcétera, que eran vendidos cuando el mercado era favorable.

El trigo era el producto más importante en el aspecto mercantil. El mercado de realización era la ciudad de México. El dinero obtenido con la venta anual de este producto era enviado, casi en su totalidad, al colegio. La distribución de este producto era la siguiente: 40 por ciento se vendía, 41 por ciento quedaba como reserva, 10 por ciento al diezmo, 9 por ciento se utilizaba para la semilla. No tenía ninguna importancia para el autoconsumo de la hacienda, a excepción de lo utilizado como semilla.

El producto fundamental de la hacienda era el maíz. Cubría una buena parte de los salarios de los trabajadores en forma de raciones, servía como forraje y semilla. También era objeto de una venta constante a lo largo de todo el año. Su importancia no decae, sino al contrario, a lo largo del periodo estudiado. El mercado disponible para este producto se encontraba en los alrededores de San José.

Una esfera productiva de gran importancia para ambos sectores es el pulque. Ocupa el segundo lugar en importancia tanto para el autoconsumo como para la venta. Se observa su realización de manera constante, así también su utilización en raciones, sobre todo en época de fiestas o los domingos. La hacienda misma contaba con un expendio de pulque, situado en el camino real de México a Texcoco.

La ganadería estaba fundamentalmente destinada a satisfacer las necesidades internas. El ganado mayor era utilizado como bestia de tiro, mientras que una parte del ganado menor y la lana eran objeto de venta. Gran parte de las reses y carneros muertos se utilizaban para racionar carne a los trabajadores y los cueros para la fabricación de instrumentos de trabajo.

Por otra parte, dentro de la hacienda encontramos artesanos de tiempo completo dedicados a la fabricación y reparación de instrumentos de trabajo. También tenemos albañiles y sus peones. En general, se observa la tendencia muy marcada a conseguir todo lo necesario para el proceso productivo en los límites de la hacienda misma.

La concentración en los marcos de la hacienda no sólo de las diferentes actividades agrícolas y ganaderas, sino también artesanales y comerciales, es uno de los aspectos más conservadores de la institución. Refleja el bajo nivel de desarrollo de la división del trabajo entre artesanía y agricultura, entre ciudad y campo.⁸

⁸ E. Semo, "La Hacienda Mexicana y la Transición al Capitalismo" en *Historia y Sociedad*, nueva época, núm. 5.

Y todo esto refleja en última instancia un débil desarrollo de las fuerzas productivas.

En definitiva, nos encontramos ante una economía mercantil que aún no se transforma en capitalista. Y según lo expresa Lenin: "... en el desarrollo del capitalismo hay dos momentos importantes: 1. La transformación de la economía natural de productores directos en economía mercantil, y 2. La transformación de la economía mercantil en capitalista."⁹

El mercado con el que contaba esta hacienda era estático. Las cantidades vendidas se mantienen constantes a pesar de que hubiera sido posible aumentar las ventas, de haber existido demanda. Esto lo demuestra el hecho de que hubo años de mayores ventas cuando se ampliaba el mercado.

La producción de las mercancías se realiza de manera precapitalista. No se intensifica ni aumenta. La productividad del trabajo permanece estable (baja) a lo largo de casi un siglo. Lo anterior es el atributo inevitable de economías sujetas a mercados locales y reducidos. Se mantienen métodos primitivos de producción, no se introducen mejoras técnicas. Los hábitos de trabajo varían poco o nada. Se sigue sembrando con instrumentos prehispánicos. No se especializa el trabajo de manera que permita una ampliación del mercado.

La empresa capitalista no puede desarrollarse sobre la base del pequeño mercado local. La ley del capitalismo es la transformación constante de los métodos de producción y el crecimiento de la escala de ésta. Bajo las condiciones que predominan en la Nueva España, la mayoría de las unidades de producción funcionaron durante siglos sin conocer cambios importantes en las técnicas y sin extenderse más allá del reducido mercado regional. La empresa capitalista, en cambio, no puede existir sin superar rápidamente el mercado regional e incluso el nacional.¹⁰

El aumento de la producción se basa, sobre todo, en el aumento del capital variable. La composición orgánica del capital se mantiene baja. De los gastos de la hacienda, sólo el 1-2 por ciento estaba destinado a la compra o reparación de instrumentos de trabajo o instalaciones con fines productivos; el resto se dedicaba a la compra de fuerza de trabajo.

Por otra parte, observamos un comportamiento "capitalista" en la respuesta de la hacienda a los estímulos del mercado. Los años

⁹ V.I. Lenin, "El Llamado Problema de los Mercados", en **Obras Escogidas**, vol. 1, Buenos Aires, Cártago, 1960, capítulo V.

¹⁰ E. Semo, **Historia del . . . op. cit.**, p. 160.

de mayores ganancias coinciden ampliamente con los años de mejores precios, mayores ventas y mayor inversión en fuerza de trabajo. Los peores años, monetariamente hablando, son los de bajos precios, bajas ventas y baja mano de obra. Se observa un complejo entrelazamiento de los elementos, que podríamos llamar capitalistas y los precapitalistas en el seno de una misma empresa. Al mismo tiempo, este carácter transitorio se debe a que a nivel de toda la estructura económica no se presentan las condiciones para el paso a una forma de producción definida.

Además de que había productos producidos de manera precapitalista que eran comercializados, existían productos que no pasaban por el mercado y que, sin embargo, eran contabilizados al precio que regía en el mismo.

A diferencia de una empresa que funciona totalmente con mano de obra dependiente, San José tenía constantes erogaciones por concepto de mano de obra, lo cual no impedía que obtuviera un beneficio considerable, que permitía el sostenimiento del Colegio, el pago de la administración, etcétera.

El excedente era utilizado de manera improductiva. Se destinaba al mantenimiento de una institución religiosa. Salvo en contadas ocasiones, se invertía una parte del mismo en mejoras, construcción de puentes o compra de hierro, etcétera.

El trabajo

Como toda empresa predominantemente agrícola, la hacienda tenía necesidad de un alto número de trabajadores en épocas de mayor actividad, como son la siembra y la cosecha, llegando a sumar más de 1 200 trabajadores. La mayoría de éstos eran trabajadores eventuales originarios de varios pueblos de los alrededores.

Los estratos internos que componía el trabajo eran:

- a) Trabajadores acomodados;
- b) Permanentes;
- c) Semaneros;
- d) Eventuales.

Las diferencias entre ellos se expresan tanto en su relación con el trabajo, salario y lugar de origen.¹¹

Los acomodados lo componían la administración, los maestros de escuela, etcétera. La administración ocupa un lugar importante y

¹¹ Graciela Rojas, *La fuerza de trabajo en una hacienda mexicana del siglo XIX: San José Acolman y Anexas* (mimeo) p. 2.

se le puede identificar con una incipiente burguesía agraria. Por lo general, el administrador tenía en sus manos totalmente el manejo y funcionamiento del complejo, recibiendo un alto sueldo (mil pesos anuales). Muy frecuentemente hacía préstamos a la hacienda de su propio bolsillo. La organización del trabajo en la hacienda era totalmente de la ingerencia de los administradores. Los jesuitas dueños de la propiedad sólo se interesaban en que ésta rindiera un beneficio constante. El administrador se limitaba a rendir un detallado informe anual de las entradas y salidas de dinero, así como del movimiento de los productos. Por el momento no podemos afirmar que la administración tuviese participación en las ganancias directamente, sin embargo es claro el interés de la misma en la buena marcha de la economía del fundo.

Es a través de la administración de San José como los mayordomos de las otras haciendas y sus ayudantes transmiten las decisiones para un trabajo a los trabajadores.

El estrato llamado de los permanentes estaba en realidad compuesto por lo que nosotros identificamos como peones acasillados. A diferencia de la idea que se tenía del acasillamiento, encontramos que era el sector mejor pagado entre los trabajadores que más beneficios obtenía, además de la seguridad del trabajo. Podemos identificar una relación de tipo servil, se mantenían constantemente dentro de la hacienda y constituían la "espinadorsal" de la mano de obra de la misma. Recibían los mejores salarios, vivienda y, seguramente para mantenerlos dentro de la unidad, se les proporcionaba una parcela, animales, etcétera. Además de la ración semanal de maíz y ocasionalmente de pulque.¹²

El estrato más numeroso estaba integrado por los trabajadores eventuales que acudían a la hacienda en época de cosecha, siembra o trasquila. No tenían especialidad en los trabajos que desempeñaban.¹³

¿Hasta qué punto se establece una relación entre trabajador y terrateniente basada en compulsión extraeconómica? Por una parte, es claro que la expansión de la hacienda, tanto en aguas como en tierras, había constreñido tanto la economía de la comunidad que su producción no era suficiente para sobrevivir todo el año. Debido a lo anterior, se veían obligados a emplearse a cambio de un salario en la hacienda. En esta situación se

¹² "Los peones acasillados, que parecen haber sido el grupo relativamente privilegiado, estaban sometidos al dominio patriarcal del hacendado... frecuentemente estaban endeudados, y su libertad de movimiento era restringida. Su salario tenía tres componentes: el pago en dinero, las raciones y el usufructo de una casa". (E. Semo, "La Hacienda Mexicana...", *op. cit.*, p. 78).

¹³ *Ibidem*, p. 78.

encontraba la mayor parte de los trabajadores que llamamos eventuales.

Otra de las causas de la expansión territorial era la necesidad de asegurar mano de obra. Para que los comuneros se vieran obligados a trabajar en las haciendas, las tierras comunales debían ser reducidas hasta el punto que no podían satisfacer las necesidades de los campesinos, obligando a éstos a buscar un complemento de ingresos a través de su trabajo en la hacienda.¹⁴

Por otra parte, como lo especifican las Instrucciones a los Hermanos Jesuitas, se enviaba, cuando era necesaria, la mano de obra a algunos empleados de confianza a los pueblos de los alrededores a solicitar cuadrillas. Para enganchar trabajadores se llevaba dinero, que era entregado por adelantado a los capitanes de las mismas, comprometiéndose éstos a su vez a conseguir tantos trabajadores como dinero se les proporcionara.

Podemos concluir que, de los estratos analizados, el "permanente" constituía la expresión de relaciones serviles. Por otra parte, los eventuales, que estaban supeditados a un jornal, sin recibir ración ni otro tipo de remuneración en especie y obligados, cuando menos por medio año, a vender su trabajo, pueden ser calificados de semiproletarios. Es decir, que una parte de su subsistencia la obtenían en su pegujal, y otra parte a través de contratarse como peones en la hacienda. Bien podría ser, ya que no tenemos los datos concretos, que en realidad fueran los que Semo llama "indios vagos". También podría suceder que se contrataran en diferentes lugares por temporadas a lo largo de todo el año.

Por otra parte, en este caso concreto decae totalmente la argumentación en relación a que la mano de obra se fijaba a través de la deuda de los trabajadores. En San José, el volumen de la deuda es muy poco significativo, sobre todo para los eventuales. En el caso de los acasillados, se observa una pequeña deuda que implicaría de dos a diez meses de trabajo.¹⁵

En definitiva, no se observan métodos coercitivos directos para la obtención de mano de obra. Podría ser que éstos no dejen constancia de sí, y su expresión se encuentra en las condiciones favorables de trabajo que ofrece la hacienda. Por ejemplo, la proporción de escuela, iglesia, etcétera.

Corolario

Una de las carencias más importantes en la información de que

¹⁴ *Ibid.*, p. 79.

¹⁵ G. Rojas, *op. cit.*

disponemos es la ausencia de datos respecto a la economía de los trabajadores eventuales fuera de la hacienda. Implicamos que tenían sus pegujales en la comunidad, a los cuales dedicaban un tiempo del año. Pero podían dedicarse a su cultivo no precisamente en las épocas de mayor actividad agrícola, ya que era el momento de emplearse en la hacienda. El conflicto de las dos economías, la terrateniente y la campesina, se da no sólo al nivel de la apropiación de los recursos naturales, sino que "el conflicto entre las economías campesina y terrateniente implica el desarrollo de una en detrimento de la otra o su desaparición".¹⁶

La intensidad de este conflicto, por los recursos naturales, capital y trabajo, se verá influenciada por una serie de factores que van desde las variaciones en la densidad de la población, cambios en la demanda de los productos agrícolas, desarrollo de tecnología agraria, hasta la correlación de fuerzas en el sentido político.¹⁷

La tercera economía de que nos habla Kay, la economía de los arrendatarios o campesinos dentro de las tierras de la hacienda, era poco importante para el funcionamiento económico del complejo. Su peso específico dentro del total de los ingresos era insignificante.

Hemos afirmado que esta hacienda producía un beneficio a sus propietarios y administradores. Este beneficio se obtenía de la mercantilización de algunos productos agrícolas. Además lograba satisfacer sus necesidades de autoconsumo y de sus propietarios. La inversión se reducía al mínimo. ¿De dónde provenía este beneficio? Podemos afirmar que provenía del trabajo no remunerado o parcialmente remunerado de los campesinos, originado en la extracción del excedente agrícola.¹⁸

Finalmente, encontramos que dentro del sistema de hacienda se entrecruzan complejamente relaciones de producción correspondientes a diferentes modos de producción, predominando relaciones precapitalistas. Con lo cual no se quiere afirmar que las relaciones de tipo capitalista no hubiesen alcanzado un determinado nivel de desarrollo.

... cuando se afirma que el latifundio tiene por bases relaciones de producción y trabajo precapitalistas, no se quiere ignorar el hecho evidente de que muchas haciendas lograron niveles de eficiencia elevados y desarrollaron formas de trabajo relativamente modernas (con base al trabajo asalaria-

¹⁶ Cristobal Kay, "The Development of the Chilean Hacienda System" (mimeo), University of Glasgow.

¹⁷ *Ibidem*, p. 2.

¹⁸ *Ibid.*

do libre de peones no acañillados). De hecho, es precisamente este desarrollo capitalista en la agricultura el que, en el fondo, ponía en crisis la existencia misma del latifundio tradicional.¹⁹

¹⁹ Bartra, *op. cit.*, p. 121.